

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

24 AGO 2022

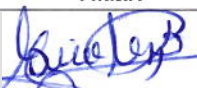
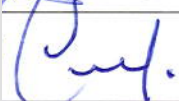
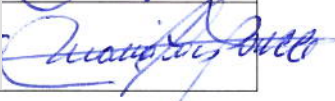
RECIBIDO

En Santiago, a 24 de Agosto del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Agosto del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Agrupación de Emprendedores Remarcantes
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Octubre del año 2022.
- Horario : inicio 18:00 término 20:00.
- Lugar y dirección : San Pedro de Atacama
Nº 44 La Reina

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Agrupación de Emprendedores Remarcantes

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Angelica Meza Olave		
2	Maria Isabel Ubeda Ramirez		
3	Maria Ines Ponce Barrera		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl